MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <u>DEPARTAMENTO DE RENTAS</u>

CONCÓN,

2 7 FNE 2020

DECRETO ALCALDICIO N

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. A.
- Las facultades emanadas de la Ley 19.880. B.
- Artículo 24 y 26, Decreto Ley 3.063. C.
- Decreto Alcaldicio Nº040 del 08.01.2020, Rol de cargo Patentes Municipales, 1er. Semestre 2020. D.
- Detalle de la patente Rol Nº292285, Sem.1/20 y 2/19. E.
- Análisis de la información de capitales enviada por el SII, año 2019. F.

DECRETO

1.- AUMÉNTESE, del rol de patentes municipales correspondiente al 1er. semestre del 2020, en el siguiente rol y por la siguiente razón:

292285 = SE CORRIGE VALOR PATENTE SEGÚN CAPITAL AÑO 2019 DEL SII (SE LE APLICA EL 1.4%, VARIACIÓN DE IPC)

	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR INICIAL	VALOR		VALOR
ROL	INICIAL	CORREGIDO	INICIAL	CORREGIDO	PROPAGANDA	CORREGIDO	VALOR	A PAGAR POR
	PATENTE	PATENTE	ASEO	ASEO		PROPAGANDA	ALCOHOL	PATENTE
292285	430.950	124.017						554.967
TOTAL							<u> </u>	

2.- AUMÉNTESE, del Rol de cargo del 1er. semestre del 2020 de la cuenta presupuestaria 115.03.01.001.001.001 denominada "Patentes Comerciales Enroladas" la suma de \$124.017.-

RIO MUNICIPAL

EAO/NAN/nan. -DISTRIBÙCIÓN:

- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Rentas Municipales (2)
- Contabilidad y Presupuesto

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección de Control Objetado Observado evisado

ALCALDE

SUMONTE GONZÁLEZ